



A partir del 25 de Mayo de 2018 el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (RGPD) será de plena aplicación en todo el territorio europeo. Esta nueva normativa significa un cambio muy relevante, puesto que actualiza y refuerza los derechos de los ciudadanos sobre su información personal que obligará empresas y entidades a realizar un cambio en la seguridad de los datos que utilizan.

ADMINISTRACIÓN F. RIVERA se ha adaptado al cumplimiento del nuevo Reglamento General de Protección de Datos y dispone del certificado de cumplimiento suministrado por CONVERSIA CONSULTING GROUP.

